

MAR, 2024

5

LA AGROECÓLOGA

CONTENIDO
LIBRE
DE PROPIEDAD
INTELLECTUAL



El Estado de la
Agroecología en
Costa Rica

Contenidos

- 3 Sin Mujeres no hay Agroecología**
Biriteca Agroecológica
- 8 El Estado de la Agroecología en Costa Rica**
Red de Coordinación en Biodiversidad
- 12 Presente y Futuro de la Agroecología:
una mirada holística**
Red de Agroecología de Costa Rica
- 18 De semillas y sororidad:
Encuentros de mujeres en la
Península de Osa**
Laura Jiménez, Sofía Rogríguez,
Biriteca Agroecológica
- 22 Escuelita de la Tierra**
Mojojoy
- 25 Agroecología y la UNDROP:
Cuestiones básicas para visualizar la
relevancia de su implementación**
Georgina M. Catacora-Vargas
- 34 Siguen floreciendo los huertos urbanos
pese a la crisis**
Henry Picado Cerdas
- 36 Cuento: Memorias de la Abuela Eugenia**
Laura Galera Bolívar
- 38 Historieta: Las aventuras de Gavi Gavilana**
Quel

La Agroecóloga es un espacio de discusión e intercambio de información y saberes sobre agricultura, lo que pasa en el campo y con la gente que lo habita. Deseamos que esta revista sea una herramienta de aporte a la autonomía y soberanía alimentaria, tejida desde organizaciones dedicadas a la vital labor de cultivar la tierra.

Contacto:

www.agroecologa.org

laagroecoga@gmail.com

Teléfono: (506)87609800

ISSN
2215-4965

Edición y Coordinación

Henry Picado Cerdas

Fabiola Pomareda García

Red de Coordinación en Biodiversidad

Ilustración y Diseño

Raquel Mora Vega

Impresión

Cuatricromía S.A



Este ejemplar fue elaborado gracias a:



Se agradece el apoyo de:





Sin Mujeres no hay Agroecología

Biriteca Agroecológica

Ante la realidad climática global y el deterioro ambiental, se han presentado alternativas y posibilidades desde distintas conciencias y discursos que procuran mejorar las condiciones de vida en el planeta, sin embargo, muchas veces esas propuestas no alcanzan a todas las personas por igual, ni toman en cuenta elementos del contexto social y cultural de los pueblos. Desde ahí surgen diferentes métodos y filosofías sobre la agricultura sin agrotóxicos y con el menor impacto ecosistémico, estos conocimientos e ideas se han expandido y popularizado cada vez más conforme se agrava la crisis ecológica, que en gran medida tiene que ver con el modelo de agricultura expansionista y extractivista global que arrasa y contamina cada vez con más hábitats, incluyendo el humano.

Sin duda alguna es absoluta ganancia que modelos como la permacultura, agroecología, agricultura/ganadería regenerativa y demás sistemas de producción sostenibles y formas de organización social solidarias se extiendan por la región latinoamericana y en Costa Rica, especialmente tras los daños ocasionados a nivel ambiental en las últimas décadas, a partir de la revolución verde y el sistema capitalista extractivista.

Sin embargo, muchos de estos paradigmas y metodologías son creados desde miradas y necesidades principalmente técnicas/ productivas o no contemplan todas las distintas realidades y elementos socioculturales que perpetúan desigualdades y violencias y limitan la posibilidad de acceder en las mismas condiciones y posibilidades a todas las personas y poblaciones.

Desde este marco de análisis y como mujeres que habitan la ruralidad y trabajan desde la agroecología nos atrevemos y nos parece una responsabilidad ser voceras de los temas que nos atraviesan y atraviesan la realidad de muchas mujeres rurales y campesinas, algunas con las que hoy tenemos la oportunidad de trabajar.

Hablamos desde la Región Brunca de Costa Rica, un territorio reconocido por su maravilloso contenido natural y cultural, pero también por ser uno de los más invadidos por la agroindustria de los monocultivos, concentrando aproximadamente el 64% del total de monocultivo de palma africana, 24% del cultivo de arroz y 14% del total de monocultivo de piña a nivel nacional.

La confluencia de los altos índices de pobreza, el abandono estatal y la escasez en fuentes de empleo para la población hacen a la Región Brunca una zona idónea para la expansión de estos llamados “desiertos verdes” que como se menciona desde el Fondo Centroamericano de Mujeres 2023: parten de un modelo que se sostiene sobre la violación sistemática de los derechos de las personas y la naturaleza, y en cuya raíz se encuentran imbricados el racismo y el patriarcado, los cuales operan para controlar los bienes comunes y los cuerpos de empobrecidos, racializados y feminizados.

Es sobre la complejidad de esta realidad y contexto que muchas mujeres hemos decidido tomar el camino de la agroecología como apuesta para vivir mejor y como forma de posicionarnos y resistir a la lógica de este sistema que violenta desde tantos lugares; sin embargo, nuestra concepción de la agroecología no se queda únicamente en la dimensión técnico-productiva como ha solido percibirse, sino como un sistema integral que también comprende y trabaja sobre las realidades socio-económicas y político-culturales.

Históricamente, desde este campo ha existido un vacío muy marcado sobre el análisis y el abordaje en las cuestiones de género que invisibiliza, por ejemplo, el gran reto que puede significar para una mujer rural dedicarse a

las labores agrícolas mientras está sujeta a una dinámica de machismo cultural, que la restringe a la reproducción de la vida desde el espacio privado.

“El enfoque agroecológico surge en la academia para analizar y transformar la agricultura industrializada, ignorando las cuestiones de género y sustentando su análisis en categorías asexuadas (agroecosistema, finca, biodiversidad...) o en categorías cargadas de relaciones desiguales de género que han sido ignoradas (familia, campesinado, comunidad...) La agroecología idealiza la agricultura familiar, la cultura campesina de las comunidades rurales y los saberes culinarios sin cuestionarse las relaciones de género profundamente desiguales que se esconden en las familias, las comunidades y las cocinas” (Uyttewaal, s.f)

Es por esto que consideramos necesario hablar desde nuestra propia experiencia y exponer los impactos diferenciados en cuanto al género, dentro del modelo de producción agrícola industrial, las desigualdades y violencias de género que continúan arraigadas en el mundo agroalimentario, en los campos, en las familias, en los mercados, en las instituciones; y que no podemos afirmar que los espacios agroecológicos sean en sí feministas, ni que estén libres de violencias hacia las mujeres.

Un elemento indispensable de análisis relacionado al trabajo de las mujeres con la tierra es justamente el tema de la brecha histórica de género en cuanto al acceso a la tierra, tanto a nivel de la región latinoamericana, como puntualmente en Costa Rica. A pesar de que las reformas agrarias intentaron gestionar una mejor distribución de las tierras, estas no contemplaron las desigualdades ligadas al género en este campo, limitando la participación

de las mujeres y perpetuando la reproducción sexual del trabajo, “es decir, incorporadas desde sus roles de madres, esposas e hijas, limitando su acceso a la tierra según su relación con alguna figura masculina del núcleo familiar” (Castillo, 2015 citado por Acuña 2020)

En la actualidad, a pesar de que se han realizado esfuerzos y avances en cuanto a estos temas desde las políticas públicas, las brechas de acceso a la tierra no han dejado de profundizarse, los últimos datos del Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO) indicaron que en Costa Rica apenas un equivalente al 15,6% de las personas productoras son mujeres y únicamente el 8,1% del total de títulos de propiedad con fines agropecuarios están a nombre de mujeres, esto es el reflejo de que las políticas agrarias siguen careciendo de un análisis de género que realmente responda a disminuir esta forma de desigualdad, violencia y exclusión histórica.

Sobre esta línea, es indispensable exponer que la propiedad privada no es la única vía sobre la cual las mujeres han procurado y luchado para legitimar su derecho a acceder a la tierra, pues existen diferentes cosmovisiones e intereses organizativos que más bien procuran un acceso y uso colectivo de la tierra, partiendo de sus propias estructuras y formas de organización como es el caso de compañeras indígenas de diferentes territorios de la región con las que trabajamos hoy en día. Esto significa que además del reconocimiento legal de derechos “el acceso a la tierra comprende también la legitimación social de estos derechos. Es decir, el reconocimiento de la sociedad sobre la autonomía de las mujeres para tomar decisiones sobre la tierra” (Acuña,2020).

De esta manera, desde las diferentes miradas y desde la realidad concreta de las mujeres rurales, el acceso a la tierra sigue siendo un tema de conflicto que continúa vulnerabilizando su autonomía e independencia y que perpetúa violencias sistémicas que impactan de forma directa en la vida cotidiana, convirtiéndolo en uno de los retos más grandes cuando queremos hablar de la presencia de las mujeres trabajando la tierra y en la agroecología puntualmente. Esta carencia de titulación de tierras además dificulta el acceso de las mujeres a bonos, fondos, becas o financiamientos que les permitan llevar a cabo sus proyectos productivos; poniéndolas una vez más en desventaja.

Y es que cuando escuchamos a las mujeres rurales hacer referencia a este tema desde su inmediatez, son comunes las historias de largos y complejos procesos burocráticos institucionales, trámites frenados por cambios institucionales, negación de procesos por razones machistas o colonialistas e incluso casos de soborno y hasta solicitud de favores sexuales de personas funcionarias a cambio de un título de propiedad.

Esta situación de raíces estructurales ya nos pone en una situación de gran desventaja como mujeres en el campo del agro, sin embargo, hace falta precisar también sobre las desigualdades que se generan desde la invisibilización de todo el trabajo de cuidado y reproducción de la vida que realizan las mujeres rurales y campesinas en el espacio privado, el cual no es reconocido como trabajo ni como elemento esencial para funcionamiento del sistema agroalimentario y para la reproducción de la vida.

Cuestionamos también todo lo que significa para una mujer rural y campesina integrarse a las labores de trabajo en el campo mientras se encuentra sujeta a cumplir con los mandatos

sociales de cuidado y reproducción del hogar y la familia; posiciones y labores que muchas veces son idealizadas desde las miradas agroecológicas y que reproducen e invisibilizan desigualdades y que son urgentes de traer a la discusión “nos alegramos cuando las mujeres campesinas ganan protagonismo en la agroecología, en la producción o la comercialización, pero ¿nos preguntamos qué sobrecarga de trabajo sufren para poder estar en estos lugares? ¿Han conseguido negociar el reparto de tareas domésticas para poder participar en la vida pública y económica?” (Soler, s.f)

En la realidad de las mujeres en esta región, trabajar la tierra significa asumir una doble o triple jornada laboral, levantarse más temprano, acostarse más tarde, y posponer aún más su salud física y emocional. Doña Yorlenny, una de las productoras agroecológicas más comprometidas que hemos conocido por acá nos cuenta:

“Me levanto a las 3 de la mañana para que me dé tiempo de alistar comida a mi esposo, alistar desayuno a los niños, alistar a los niños e irlos a dejar a la escuela, cuando vuelvo alimento a las gallinas, arreglo la casa y ahí me dedico ya a sembrar o cuidar lo que haya sembrado, hasta las 11 que ya me tengo que ir a traer a los niños, les doy almuerzo, hacemos la tarea y luego voy de nuevo al campo hasta aproximadamente las 3 de la tarde que ya llega mi esposo y me voy a atenderlo, antes estaba la mima (su suegra adulta mayor) entonces en medio de todo eso la cuidaba a ella también”.



Foto cortesía Biriteca Agroecológica

Tras aproximarnos a estas experiencias y realidades consideramos indispensable incorporar el análisis feminista en todas las dimensiones de la agroecología y construir desde ahí acciones concretas que conlleven a “cambios en las relaciones y roles entre hombres y mujeres en los hogares y creando nuevas formas de convivencia. Esto, unido al reparto del trabajo de cuidados, permitiría a su vez un reparto en los espacios de representación mayoritariamente ocupados por hombres”. (Soler, s.f)

El panorama que aquí exponemos puede ser solamente una pincelada de todo lo que significa ser una mujer rural-campesina dentro del sector agro y más específico una mujer agroecóloga, en medio de todo este contexto local y estructural, sin embargo consideramos necesario posicionar estos temas sobre la mesa tanto para las discusiones agroecologistas como feministas, creemos que es preciso profundizar aún más en las diferentes categorías de análisis que aquí se exponen, pero aún más importante generar cada vez más estrategias, metodologías

y acciones concretas que realmente promuevan la transformación de este sistema extractivista y patriarcal.

Biriteca Agroecológica como parte de su trabajo de promoción de la agroecología en las comunidades, lleva más de dos años de trabajar con mujeres rurales de la región a través del proyecto de los “Encuentros de Mujeres Rurales” desde donde buscamos abordar estas realidades desde el fomento de la reflexión, la colectividad, la organización, el cuestionamiento y la incidencia política, la reactivación y solidaridad económica, el autocuidado, cuido-colectivo, el arte y la celebración; sabiendo siempre que la mayor ganancia de estos espacios y eventos es el hecho de que las mujeres nos encontremos y reconozcamos en la historia de cada una un poco de nuestra propia historia y sobre esos puntos de encuentros generar las respuestas colectivas.

Este proyecto y nuestra organización en sí, surgen desde diferentes procesos y experiencias que nos hicieron evidente la necesidad de trabajar la agroecología con las mujeres de manera específica, pues hemos sido testigas y receptoras de discursos, posiciones y acciones de violencia machista dentro de este campo que no queremos seguir perpetuando ni legitimando.

Para ello, trabajamos desde una agroecología que impulse aún más las luchas de las mujeres por la defensa de sus territorios cuerpo-tierra y de todos los ecosistemas con los que convivimos.

“Para mí la agroecología es una palabra fuerte, es lucha, compromiso y respeto hacía cada ser vivo de esta tierra, es sanarnos desde lo que comemos y hasta con quienes compartimos, es planificar un poquito la finca y un poquito la vida”
(Yorleny Vargas, Agroecóloga de la Península de Osa, 2023)

Fuentes y referencias

Acuña Alvarado, Maylaura (2020). La brecha de género en el acceso a la tierra: una mirada desde la política agropecuaria dirigida a las mujeres rurales en Costa Rica. Centro de Investigación y estudios políticos CIEP. Universidad Católica Lovaina

Bonilla Leiva, (s.f) Alejandra. Agroecología, soberanía alimentaria y feminismo. La Red de Mujeres Rurales de Costa Rica. Agroecología, soberanía alimentaria y feminismo. Ponencia. Enlace: <https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/14810/Agroecolog%C3%ADa%2C%20soberan%C3%ADa%20alimentaria%2C%20feminismo-ponencia-final.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Carvajal Echeverry, Laura Mar, basado en la investigación realizada por Sánchez Monge, Geisselle Sánchez Monge, Irma Cristal y Deivy Bonilla Anariba. Fondo Centroamericano de Mujeres FCAM (2023) Mujeres en contextos de extractivismo agrícola: Voces de defensoras del territorio en Centroamérica. Enlace: https://fondocentroamericano.org/wp-content/uploads/2023/10/Resumen-ejecutivo_ES_12-oct.pdf

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC (2015) Encuesta Nacional Agropecuaria. Enlace: <https://inec.cr/estadisticas-fuentes/encuestas/encuesta-nacional-agropecuaria>.

Soler, Marta; Rivera, Marta; García, Irene (s.f). Agroecología feminista para la soberanía alimentaria: ¿de qué estamos hablando?. Leisa Revista de Agroecología. Vol 31. Enlace: <https://leisa-al.org/web/index.php/volumen-37-numero-2/4512-agroecologia-feminista-para-la-soberania-alimentaria-de-que-estamos-hablando>

Uyttewaal, Kathleen (s.f). Feminismos y agroecología. Un entrelazamiento esencial. Leisa Revista de Agroecología. Vol 31. Enlace: <https://www.leisa-al.org/web/index.php/volumen-31-numero-4/1323-feminismos-y-agroecologia-un-entrelazamiento-esencial>

Vargas, Yorleny (2023). Entrevista semiestructurada. Biriteca Agroecológica, vía personal.



El Estado de la Agroecología en Costa Rica

Red de Coordinación en Biodiversidad

8

En conmemoración a los 15 años de aprobación de la Ley de Agricultura Orgánica N°8591 en Costa Rica, la Red de Coordinación en Biodiversidad organizó un foro virtual que reunió a exponentes claves en el tema y muchas personas interesadas. Este permitió dar a conocer el marco histórico, social, político y económico de la agricultura orgánica (AO) y agroecología en el país, así como el reconocimiento a todas las personas que formaron parte del movimiento social que impulsó y estableció la Ley de AO en 2008. A continuación una síntesis del foro.

Al hablar de agroecología frente a la AO hablamos de procesos más complejos dentro de los cuales la producción orgánica tiene lugar, pero no representa lo único. La agroecología es una forma de imaginar, estar, producir y construir relaciones con la tierra, la vida y el conjunto de seres vivos, de forma socialmente justa y ecológicamente equilibrada. Se trata de producir alimentos y bienestar social en el marco de relaciones económicas, políticas, de género, equidad e interculturalidad, e implican aspectos como salud, alimentación, nutrición, acceso y uso de tecnologías y recursos.

Implica autonomía ante la dependencia de insumos concentrados en grandes corporaciones con precios elevados y altamente contaminantes, demanda una ruptura política y económica en términos de agrotóxicos, semillas, equipos y tecnologías. En este sentido ¿qué disputas, tensiones y contradicciones surgen para la agroecología en Costa Rica?:

Profundización del modelo agroexportador: Nos encontramos ante una institucionalidad pública desgastada y enfocada en facilitar el desarrollo del modelo agroexportador basado en monocultivos, desregularización fiscal y uso excesivo de agrotóxicos, así como ausencia de voluntad política para controlar su uso en fumigaciones aéreas y terrestres sobre centros poblacionales, educativos, espacios públicos y mantos acuíferos. Así lo evidencia el informe del PNUD (2021): de los 22 plaguicidas más peligrosos del mundo, en Costa Rica se usan 20, importados de EE.UU., China, México y Europa donde se ha prohibido su uso por alta peligrosidad; esto nos posiciona entre los primeros países del mundo con alto uso de plaguicidas, pues se están utilizando 34.45kg de plaguicidas por hectárea y las personas que trabajan en el campo están siendo expuestas a 74kg de plaguicidas.

En términos de costos fiscales y económicos, el PNUD señala que en 2018 el gobierno central dejó de percibir \$22 millones por no grabar estas importaciones y además que el Estado invierte aproximadamente \$9 millones anuales para tratamiento de dolencias, incapacidades y pérdidas asociadas al alto consumo de plaguicidas.

Abastecimiento alimentario: El país se encuentra en los márgenes de la (in)seguridad alimentaria, según el investigador Peter Zehian (2020) en América Latina hay solo dos países, Venezuela y Costa Rica, que dependen de la importación de granos (maíz, trigo, arroz, soja y otros granos menores crudos) por arriba de un 75%. Además, según el Centro de Investigación en Economía Agrícola y Desarrollo Agroempresarial (CIEDA) para 1996 el 82% de los frijoles que se consumían en el país eran sembrados por agricultoras/es locales, mientras que en el 2021 este porcentaje cayó a 9,71% y nos colocó en el puesto 91 entre 96 países. Esta apertura al mercado de importaciones imposibilita la producción y comercialización nacional.

Concentración de la tierra y del poder: Ha desaparecido la función social de la tierra y la obligatoriedad del Estado al respecto; es decir, el derecho al acceso a tierra, semillas, incentivos económicos y tecnológicos es restringido e inexistente para las familias del campo, y aún más profundo para las mujeres. Son los cuerpos de las mujeres sobre quienes recae la violencia institucional que se evidencia en desprecio, agresiones, favoritismos, persecuciones y compadrazgos sobre los medios de producción.

Discriminación social: Se evidencia una progresiva exclusión social de espacios de toma de decisiones, así como la omisión estatal de información, investigación y control sobre los niveles de toxicidad en el agua, suelo y aire. También emerge la descalificación sobre la defensa de los territorios, culturas y formas de producción indígenas, muestra de ello la aprobación del Protocolo de Nagoya.

Estas son algunas tensiones y contradicciones emergentes, a pesar de que en Costa Rica existan recursos jurídicos que respaldan la protección ambiental y producción orgánica, los estudios evidencian que la agroecología se encuentra bajo profundas relaciones de violencia estructural, patriarcal y racista que recrudescen procesos de concentración de poder, medios de producción y de tierras, así como discriminación hacia las mujeres, pueblos indígenas, campesinos y comunidades rurales.

Hacemos un llamado a encontrarnos, apropiarnos de nuestra voz, del quehacer político, de la expresión colectiva, para exigir al Estado respeto a la vida, al derecho a la soberanía alimentaria, al acceso a los medios de producción y a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

Agroecología y pedagogías emancipadoras

En principio, son prácticas antisistémicas que parten del cuidado de la vida y del afán de impulsar un país libre, soberano, digno y sin violencias, donde las niñeces, juventudes, mujeres y grupos pluriculturales puedan vivir e intercambiar en libertad, ejercer su cultura, apropiarse del cuerpo-territorio, de la palabra y pensamiento propio, tener acceso justo a recursos, habitar ambientes ecológicamente sostenibles y participar críticamente en procesos democráticos de toma de decisiones.

Por ello se proponen metodologías (y no recetas) de carácter popular desarrolladas en América Latina, como la metodología campesina/o a campesina/o, encuentros e intercambios de saberes y semillas, visitas a experiencias agroecológicas y etnoculturales, mingas, prácticas de cambio de mano, espacios participativos de incidencia, análisis y toma de decisiones, etc. Se trata de romper con la idea de la educación bancaria de que necesitamos una institución que instruya, pues esta lógica no funciona en términos de movimiento social ya que implica procesos lentos, burocráticos y unilaterales.

Compartimos dos experiencias significativas:

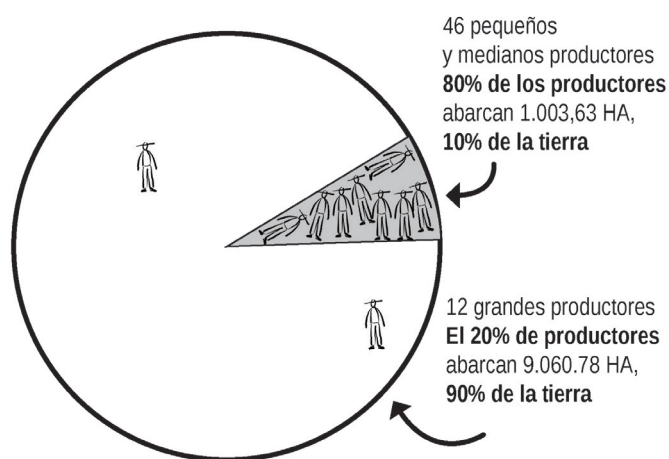
Red de Mujeres Rurales:

Conformada por mujeres de varias regiones del país desde hace 17 años, es un espacio organizativo cuya propuesta es de Educación Popular Permanente, trabajan con cuadernillos y se acompañan en procesos de formación, apropiación de la voz, del quehacer político, de expresión, defensa del territorio-cuerpo-tierra,

10

Infográfico

Tenencia de la tierra con certificado de producción orgánica en Costa Rica 2020



Fuente: Creación propia con datos del Estado de la Nación 2021

de la conquista de derechos sobre sus cuerpos y el reconocimiento de las violencias. Uno de sus mayores aprendizajes es que “para defender la tierra, hay que defender el cuerpo”. Sus enfoques: ecofeminismo, eco-alfabetización, economías solidarias y el estudio de las relaciones de poder, clase y subordinación.

El las se acompañan y acuerpan en movilizaciones a nivel país denunciando la expansión piñera, contaminación de aguas y constantes violencias, hostigamientos, represiones y persecuciones que sufren mujeres indígenas y campesinas que reivindican el derecho al territorio y su cultura. Permanecen en constante análisis sobre la situación de todas, lo que evidencia que no se viven situaciones particulares, sino problemas societales.

Son defensoras y guardianas de semillas criollas y nativas, se caracterizan por el constante intercambio de saberes y semillas, así como la formación continua en agroecología y derechos humanos.

Centro Nacional Especializado en Agricultura Orgánica:

Situado en La Chinchilla de Cartago fue creado hace más de 27 años; reconocido como el único centro de formación técnica en agricultura orgánica en Costa Rica e incluso centroamericano, y se destaca por ser un centro de estudio intercultural. Su objetivo es fortalecer capacidades técnicas de agricultoras/es, jóvenes, mujeres, personas de cualquier edad, profesión u oficio, etnia y cultura, para acercarse a la agricultura orgánica. Tiene varios programas dirigidos al fortalecimiento de soberanía alimentaria, la producción de alimentos libres de agrotóxicos, así como en conservación de semillas. Promueve el programa interinstitucional

Mujer Semilla (junto con INAMU e IMAS), el cual fortalece capacidades técnicas de mujeres de territorios indígenas y campesinas; también ofrecen asesorías técnicas a micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.

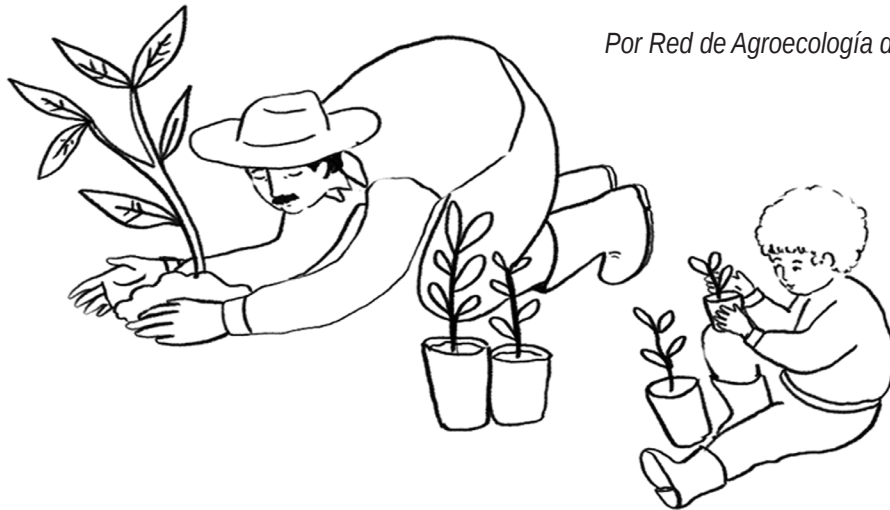
Por otro lado, se identificaron algunos retos para el ejercicio de la docencia:

- Es urgente la formación universitaria, técnica y profesional en agroecología, pues la tendencia es en agricultura convencional, lo que ha generado un alto impacto negativo y discriminatorio sobre el agro nacional y la vida campesina, así como un incremento irracional del uso de agrotóxicos.
- Se debe invertir en investigación y capacitación que no implique exclusivamente la agricultura 3.0 o la apropiación académica sobre las bioculturas, sino que el estudiantado pueda fortalecer las experiencias existentes en agroecología, así como contribuir al equilibrio ecosistémico y ser parte del diálogo social pluricultural.
- Acompañamiento a agricultoras/es, pues los obstáculos de altos costos a insumos, semillas, acceso a tierra, créditos, recursos, alta contaminación y exposición a plaguicidas etc., se convierten en amenaza tanto para familias productoras como consumidoras.

Estas experiencias han demostrado que la organización, el fomento del pensamiento crítico conjunto y la protección de la agrobiodiversidad se deben asumir colectiva e interinstitucionalmente, por ello apelamos a la frase de Paulo Freire: “Nadie educa a nadie —nadie se educa a sí mismo—, las personas se educan entre sí con la mediación del mundo”.

Presente y futuro de la agroecología: una mirada holística

Por Red de Agroecología de Costa Rica¹



12

Explorar diversas perspectivas sobre el presente y el futuro de la agroecología en Costa Rica es el objetivo del presente texto. Elaborado mediante el aporte de varios integrantes del grupo multidisciplinario que conforma la Red de Agroecología de Costa Rica¹, organización que se ha venido conformando apenas hace dos años atrás, con el fin de incidir en la agroecología en el país y contribuir a su desarrollo.

Hoy Costa Rica está ante una rotunda realidad: casi el 75% de los alimentos que consume la población son importados, y lo que se produce tiene una altísima contaminación de agroquímicos, producto de la alienación generada por la “revolución verde”, que les enseñó a los campesinos y agricultores y les ató a esa forma de producción monocultivista y dependiente de insumos externos que envenena sus campos y sus vidas.

1. Colaboraron en este artículo: Araya-Arias Carlos, Barrientos-Matamoros Guido, Calvo-Rodríguez Osvaldo, Cerdas-Vega Gerardo, Córdova-Tolentino David, Dumani-Echandi Marcela, González-Ball Roxana, Sánchez-Núñez Alejandro y Zúñiga-Escobar Marianela.

2. La Red reúne a personas campesinas y agricultoras de distintas disciplinas como nutrición, biología, sociología, agronomía, psicología, química, educación, entre otras; en ella participan algunas personas que pertenecen al ámbito académico y también se tiene un vínculo con la Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología (SOCLA). La Red fue organizadora, junto con la UCR, del primer congreso de agroecología en el país en 2023.

Desde los movimientos sociales han surgido propuestas para mitigar el deterioro que han dejado los modos de producción agrícola industrial y extractivista, y una de ellas es la agroecología, que va encaminada a las prácticas sostenibles con un enfoque integral, que viene a ser una respuesta del campesinado al momento actual del capitalismo agrario, y que constituye tanto una propuesta política que confronta y critica al sistema dominante, como también un espacio de fuerza transformadora². A partir de la agroecología, se respeta y protege la flora y la fauna, y se es coherente en aumentar y cuidar los mantos acuíferos, considerando que el agua es un recurso agotable. En el territorio costarricense, la agroecología es una forma de autonomía conquistada en la siembra, en la resistencia y en la lucha; sin embargo, la agroindustria engulle al país con diferentes monocultivos como la piña y el banano.

La agroecología va más allá de ser una ciencia multidisciplinaria y holística que analiza los sistemas agroalimentarios (la producción de alimentos, su procesamiento, distribución y consumo), o un conjunto de técnicas productivas que ayudan a la sustentabilidad y resiliencia de los sistemas agroproductivos. La agroecología es un movimiento social y político que rescata los conocimientos ancestrales y tradiciones para ponerlos a dialogar con el conocimiento científico, el cual debe ser capaz de desarrollar capacidades organizativas y de producción en las comunidades rurales y urbanas. Finalmente, se pueden tejer redes entre agricultores y consumidores que permitan construir lazos solidarios y, sobre todo, construir tejido social y por ende movimiento social.

Conversación de la Red con Paulo Petersen el pasado 17-4-23.

El presente de la agroecología en Costa Rica

La agroecología en Costa Rica está en una etapa formativa, a partir de valiosas e importantes experiencias que en el pasado alimentaron el proceso de transición hacia formas de producción orgánica más sustentables, como la agricultura orgánica (y acá es importante destacar el aporte de TEPROCA, de CEDECO, y de los agricultores de Zarcero), la permacultura y las fincas integrales, a los que se han sumado el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), la Universidad Nacional (UNA), la Universidad de Costa Rica (UCR), la UNED; el Movimiento de Agricultura Orgánica Costarricense (MAOCO), la Red de Agroecología, así como productores y campesinos, a título personal o como parte de distintas organizaciones que han apostado por la agroecología, contribuyendo significativamente en el desarrollo de esta.

Cada vez es más evidente la necesidad de un cambio de paradigma en la producción de los alimentos y en los sistemas alimentarios. En un país como Costa Rica, por ejemplo, o como varios de los países latinoamericanos y del Caribe, el aumento en los precios de los alimentos se explica en gran medida por la dependencia de la importación de insumos para la producción (agroquímicos, fertilizantes, tecnologías, herramientas, semillas, etc.) y en general de la dependencia de la importación de alimentos. Por otro lado, en el contexto actual ha venido creciendo en la población la conciencia sobre la importancia de la agricultura sostenible y la seguridad alimentaria, aunque a un ritmo lento.

Algunos retos de la agroecología en Costa Rica

A continuación, algunas personas integrantes de la Red de Agroecología reflexionan, desde distintas miradas y con base en sus propias experiencias y prácticas, sobre algunos retos que se plantean en relación con la Agroecología en el país.

i) Desde la nutrición:

“La nutrición, como proceso, empieza en el suelo: un suelo pobre no sólo producirá alimentos deficientes en nutrientes, sino que cada vez será menos productivo. La agroecología, al dar un lugar preponderante y prioritario a la calidad del suelo, permite la obtención de alimentos nutricionalmente más ricos, especialmente en micronutrientes y en sustancias bioactivas”.- Marcela Dumani

Un reto fundamental para la agroecología es la contribución al mejoramiento del estado nutricional de la población, pues actualmente se enfrenta un fenómeno generalizado de malnutrición (carencias, excesos y desequilibrios de la ingesta calórica y de nutrientes que afecta a las personas y a las poblaciones). Las causas de ésta son múltiples y variadas, pero hay algunas que vale la pena destacar, pues en relación con éstas, la agroecología se perfila como una respuesta y solución a esta situación que enfrentamos como humanidad:

1. La dieta monótona, poco variada y deficiente en alimentos frescos.
2. La erosión nutricional que han sufrido los alimentos por dos razones básicas: la desnutrición de los suelos, y la industrialización de las semillas.

3. El abuso de derivados del petróleo en la producción de alimentos.

4. La desigualdad en el acceso a alimentos sanos y nutritivos.

De estos cuatro puntos, quizá el más desafiante para la Agroecología sea el último, ya que el acceso a alimentos sanos y nutritivos es lo que más ha marcado la diferencia entre la nutrición y la malnutrición.

ii) Desde el Derecho Humano a la Alimentación:

“La promoción de la agroecología es fundamental para avanzar en la garantía del derecho humano a la alimentación. Su papel radica en evidenciar una diversidad de formas para hacer agricultura, en donde los alimentos son el producto de una relación entre las personas con la naturaleza; a su vez, representan un conjunto de valores sociales, culturales, éticos, económicos y nutricionales que les son propios”.-Marianela Zúñiga

A pesar de su importancia, aún es necesario establecer conexiones entre la agroecología y el derecho humano a la alimentación. Para favorecerlo, desde la UCR se realizan diferentes acciones. Entre ellas, se puede mencionar el quehacer de la Comisión Institucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN-UCR) la cual, es una instancia con representación de docentes e investigadores de diversas unidades académicas y centros de investigación que se reúnen para analizar y desarrollar acciones que contribuyen con la promoción de la soberanía y la seguridad alimentaria y nutricional, tanto a lo interno de la universidad como por medio del vínculo universidad-sociedad- estado, a través de actividades de docencia, investigación y acción social.

La CISAN-UCR ha comprendido la relación que existe entre el derecho humano a la alimentación y la agroecología, y por ello ha procurado un vínculo formal de trabajo con la Red, no sólo para avanzar en la discusión conceptual y de conjunción entre ambos términos, sino también para generar acciones concretas que permitan formas de vinculación entre estos abordajes.

iii) Desde la academia:

Es importante que los futuros agrónomos y agrónomas (haciendo notar la enorme presencia de mujeres en esta carrera, en la actualidad) entiendan la urgencia impostergable de que en Costa Rica avancemos hacia un nuevo paradigma agroalimentario, basado en los principios de la agroecología.

“... partimos de un análisis del sistema agroalimentario dominante y sus consecuencias socioambientales, para luego introducir los principales conceptos de la agroecología, comprender las bases ecológicas y sociales para el manejo sustentable de agroecosistemas y cerramos con una lectura crítica sobre el potencial de la agroecología para la transformación del sistema agroalimentario desde lo local hasta lo global.” -Gerardo Cerdas

El reto actual es fortalecer la agroecología como un movimiento social nacional, descentralizado, diverso, protagonizado por mujeres, jóvenes y pueblos originarios y campesinos, pero donde esté todo mundo entretejido y seamos capaces de proponer y disputar narrativas críticas, no solo sobre las formas convencionales de manejo, sino sobre todo el injusto sistema de comercialización agropecuaria que prevalece en el país, que favorece a los intermediarios en contra del interés de los productores y de los consumidores, así como atacar los intereses

opacos de los importadores de venenos y fertilizantes sintéticos, semillas híbridas o transgénicas y todo el paquete que sustenta una agricultura inviable para el país.

iv) Desde la mirada campesina:

“Desde una visión campesina y tratando de entender la ruralidad de este país, uno de nuestros mayores retos, como red, es llevar la agroecología al campo, convertirla en una “revolución agraria”, trocar todo ese conocimiento campesino e indígena, haciendo uso de tecnologías apropiadas y metodologías sencillas y horizontales para trasladar ese conocimiento ancestral que nos permita promover cambios, no solo en la forma de producir nuestros alimentos, sino también para proteger nuestros recursos naturales.” -Osvaldo Calvo

v) Desde la organización y la incidencia:

La Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología (SOCLA) es un espacio de encuentro, coordinación e intercambio para promover la agroecología en la región. En el año 2019 se desarrolló el Foro “La Agroecología que necesitamos: enfoques, potencialidades y desafíos para la seguridad y soberanía alimentaria en Costa Rica” y en el 2022 se realizó el IX Encuentro Latinoamericano de Agroecología en Costa Rica, donde la Universidad de Costa Rica (con el liderazgo de la CISAN) fue la anfitriona y la Red de Agroecología participó en su organización y realización.

“Alguno de los retos que actualmente estamos enfrentando los actores que promovemos la agroecología son: i) generar condiciones para retomar el tema de la agroecología a nivel país; ii) articular personas e iniciativas y iii) crear alianzas para revitalizar la práctica y

organización de la agroecología en Costa Rica. Se debe caracterizar los contenidos propios de la agroecología en el país, hasta generar y fomentar la coordinación de organizaciones que retomem los principios de la agroecología para sus luchas y pasando por la necesaria incidencia política para lograr respaldo institucional. - Guido Barrientos

vi) Desde la educación básica :

El ente rector de la educación en Costa Rica, el Ministerio de Educación Pública, oferta una serie de especialidades técnicas a nivel de secundaria, estas otorgan a las y los adolescentes un título de técnico medio. Entre estas especialidades se encuentra la de "Técnico Medio en Agroecología" (TMA) y cuyo programa de estudio actual aprobado en 2005 ha graduado a una cantidad de jóvenes que puede contarse por miles.

En la presentación de dicho programa de estudio puede leerse que la necesidad del TMA radica en la necesidad del sector agro por modernizarse y por lo tanto de un modelo educativo que garantice mayor productividad, eficiencia, rentabilidad y competitividad. A esto se suma el hecho de que una parte importante del programa está conformado por las subáreas de estudio "Elementos de Administración" y "Agronegocios", con un claro enfoque hacia la empresariedad.

Si bien es cierto dentro de la formación se desarrollan temas como los bioinsumos, policultivos, vida silvestre, conservación de suelos, entre otros, no es así en aspectos sociopolíticos que sin duda son parte de los ejes fundamentales de la agroecología. Las luchas campesinas e indígenas por las semillas criollas, la tierra, el agua o su soberanía alimentaria, así como los saberes ancestrales, por dar algunos

ejemplos, no son parte tácita del TMA y queda a criterio del docente mencionar estos temas en clase.

Actualmente las especialidades técnicas relacionadas al sector agro presentan un proceso de transformación hacia lo que se denomina agricultura 3.0 que incluye la agricultura de precisión, el big data, digitalización y comercio global. Dejando aún más de lado esa politización necesaria y contextualizada al campesinado rural, irónicamente son los hijos de este campesinado quienes por lo general acceden a la educación técnica agropecuaria.

"El reto urgente es el de plantear un nuevo programa de estudio del TMA, basado en una visión politizada de la agroecología que reconcilie al sector agro con las luchas socioambientales vigentes y futuras que acechan al campesinado y la ruralidad costarricense y mundial." Alejandro Sánchez



El futuro de la agroecología en Costa Rica

No cabe duda de que el camino de la difusión y la implementación de la agroecología en nuestro país ya ha sido iniciado y esto gracias a diferentes actores como son campesinos, indígenas, organizaciones sociales ligadas al sector agro, las instituciones públicas, la academia, los consumidores y actores políticos interesados en dar solución a la crisis nacional del agro. No obstante, es necesario reformar políticas públicas y leyes para el beneficio de la agricultura sin químicos, así como beneficiar a los pequeños productores nacionales.

La promoción de la agroecología, sumada al fomento de la producción local y del autoconsumo (como valor vinculado a la soberanía alimentaria familiar y comunitaria), permitiría democratizar el acceso a alimentos sanos, nutritivos, culturalmente pertinentes, variados y frescos, lo cual contribuiría de manera indiscutible a la posibilidad de tener acceso a practicar dietas sostenibles que redunden en la adecuada nutrición y la salud de las poblaciones.

La agroecología establece como base la biodiversidad alimentaria de las comunidades. De este modo, se favorece la soberanía alimentaria y nutricional (SAN) para las personas, porque implica una revalorización de la identidad de las comunidades a través de los alimentos diversos que existen en los territorios y con esto, la necesidad de generar políticas públicas que respeten la soberanía alimentaria en nuestro país.

Es necesario incorporar la agroecología, con todos sus principios, en la currícula de la enseñanza básica y universitaria.

Finalmente, la agroecología como movimiento organizado, puede ser la voz de transformaciones que beneficien a toda la sociedad y a la trama de la vida en su conjunto, así dar continuación al esparcimiento por todo el territorio nacional consolidándose como un enfoque agrícola crucial para el país.



“De semillas y sororidad”

Encuentros de mujeres de la Península de Osa

Laura Jiménez Villalobos

Sofía Rodríguez Arce

Biriteca Agroecológica

Historia de los encuentros de mujeres

18

Durante el año 2021, en el contexto de la pandemia del COVID-19 un grupo de personas productoras en Bahía Drake se encontraba llevando a cabo un proceso de capacitación en agroecología a nivel técnico y productivo por medio de organizaciones locales, esta iniciativa facilitó el acercamiento de Biriteca Agroecológica con las mujeres de la zona desde donde fue posible empezar a crear conjuntamente un espacio paralelo para trabajar desde la agroecología en sus dimensiones socioeconómicas y político-culturales, donde se abordaría la realidad de la ruralidad y específicamente de las mujeres rurales de una manera más integral. De esta forma inician los Encuentros de Mujeres en la comunidad de Los Planes de Bahía Drake, como parte del programa de las Escuelitas Agroecológicas Itinerantes SUR-SUR de Biriteca Agroecológica que convocaron a más de 30 mujeres de 6 diferentes comunidades del distrito, estos espacios se desarrollan desde principios de la Educación Popular a través de metodologías participativas y lúdicas, trabajando temas sobre soberanía alimentaria, eco-feminismos, fortalecimiento organizativo, economía social solidaria, autocuidado, cuidado-colectivo, reflexión e incidencia política; procurando siempre la inclusión de actividades artísticas y de cohesión grupal.

Desde Biriteca es necesario que las mujeres sanen ellas psicoemocionalmente para seguir protegiendo sus derechos, tierras y la naturaleza, además de que esto puede llevarse a cabo desde acciones colectivas, contradiciendo por completo el arquetipo de la mujer que se propone desde el sistema machista patriarcal. Es por esto que se vuelven sumamente relevantes los encuentros de mujeres en la zona, para garantizar ese espacio que permite generar conexiones y alianzas entre mujeres, y además propicia la reflexión sobre situaciones de violencia sistemática, económica, psicológica, emocional, física y sexual con el fin de sentirse acompañadas en sus procesos y construir herramientas que les permitan afrontar las realidades de manera colectiva. En este sentido, no es necesario que todas las personas expresen sus situaciones personales, sino que con sólo el ejemplo de una sirva para reflexión de muchas.



Foto: Escuelitas Agroecológicas Itinerantes. Foto cortesía Biriteca Agroecológica.

Además, es importante reconocer que, en la Península de Osa, no existen muchos espacios de recreación y conexión entre mujeres, y en muchas ocasiones se limitan únicamente a espacios religiosos y asambleas comunitarias, que en algunos casos la participación es limitada y regulada, por lo que se ve la necesidad de crear un “día invertido en ellas” de reflexión, aprendizaje y disfrute.

En el 2021 se realizaron un total de 7 encuentros como parte de las Escuelitas Agroecológicas Itinerantes SUR-SUR de Bahía Drake, los cuales fueron desarrollándose y transformándose posteriormente en los Encuentros de Mujeres de la Península de Osa. Este primer proceso concluyó con una feria agroecológica organizada y gestionada por el grupo de mujeres participantes, en la cual cada una puso a la venta sus productos como artesanías, comidas, o cosechas, culminando como en todos los encuentros con una mesa trueque e intercambio de semillas.

Este espacio de intercambio y trueque se volvió parte fundamental de los encuentros y se siguen llevando a cabo al día de hoy. Este tipo de iniciativas son tradicionalmente realizadas en la península y mediante los encuentros se busca generar siempre el espacio para fortalecer la interacción, promover el resguardo de la semilla criolla, la soberanía alimentaria y la economía social solidaria. Hay que resaltar el valor de estos espacios en el contexto actual de producción a gran escala que amenaza la tenencia y dispersión de semillas campesinas y la labor campesina en general.

Para el año 2022 la reactivación del turismo en la zona modificó la disponibilidad de tiempo para la participación de las mujeres del grupo inicial, esto aunado a la necesidad expresa de abrir el espacio de los intercambios a mujeres de otras partes de la Península, lleva a un cambio en la propuesta y se decide realizar dichos eventos con menor regularidad, pero con una convocatoria más amplia.

Es así como el 25 de noviembre del 2022, en el marco del Día Internacional para Eliminar la Violencia contra la Mujer, se realiza el primer Encuentro Abierto de Mujeres de la Península de Osa, el cual contó con una participación de más de 60 mujeres de 10 comunidades de la zona.

En este espacio los contenidos de las diferentes actividades buscaron generar reflexión, sanación y acción en torno a las violencias que traspasan a las mujeres rurales, tanto en el espacio privado y cotidiano como a nivel estructural. Esto, sin dejar nunca de lado el fomento de espacios para la recreación y expresión, mediante la invitación de mujeres artísticas locales y constante disposición del espacio y micrófono abierto para el compartir de talentos, experiencias, opiniones, etc. procurando crear un momento de conexión y unión entre las mujeres para aportar a la sanación colectiva.

de abordar temas como las identidades y la recuperación de tradiciones, en torno al rol de la mujer en las comunidades.

Las mujeres somos la base de la agricultura, así nació: una mujer encontró una semilla, empezó a guardarla y cultivarla. Las mujeres tienen un rol importante en el cuidado, el compartir y las tradiciones alrededor de las semillas, así como también la preparación de alimentos y todo lo relacionado con la cocina. Además, el papel de la mujer en la agricultura, se nos ha hecho muy difícil, porque no somos las que tenemos los títulos de propiedad de tierra, no somos las que tomamos las decisiones en las fincas familiares; usualmente este rol lo tienen los hombres, por lo que es sumamente importante validar y darle a las mujeres el espacio que se merecen y que tienen en la agricultura.

20

El primer encuentro del 2023 se planteó en el marco del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) utilizando como principal premisa "Sanando una, sanamos todas". Este se caracterizó principalmente por la promoción del cuidado colectivo, en donde, se realizaron actividades informativas y reflexivas sobre la conmemoración de dicha fecha, así como también actividades que fomentaban la recuperación de historias de mujeres en la península y la identificación de aspectos que forman la identidad de las mujeres de la zona.

Biriteca trata de evidenciar la estrecha relación histórica que hay entre las mujeres y el campo, la cual ha sido invisibilizada y masculinizada desde la lógica del sistema machista y agroindustrial actual. Trabajar desde todas las dimensiones de la agroecología (político cultural, socioeconómica, técnica ecológica y productiva), permite entender la importancia

“Organizándonos por la soberanía alimentaria”: Segundo Encuentro de Mujeres de la Península de Osa del 2023.

En el 2023 se presenta el proyecto al Fondo de Fortalecimiento de las Capacidades Estudiantiles (FOCAES) - Soy Extensionista de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA), en conjunto con el proyecto “UNA en Osa” del Programa Interdisciplinario Costero de la UNA. Mediante el cual y en conjunto con la Red de Mujeres Rurales y Biriteca Agroecológica se gestiona y realiza el segundo encuentro de mujeres 2023.

Este evento se realizó en el 26 de agosto del 2023 en La Cuna del Golfo Dulce, Puerto Jiménez, en donde se contó con la participación de más de 60 mujeres vecinas de la Península de Osa y mujeres rurales e indígenas de Pérez Zeledón y Ciudad Nelly. Se llevaron a cabo actividades como un mapeo de problemáticas que afectan a las mujeres de la Península; presentaciones de teatro, danza y música; pronunciamiento político sobre la Ley que aprueba el protocolo de Nagoya (facilitado por la Red de Mujeres Rurales).

Este fue un espacio aprovechado para la socialización tanto de las problemáticas como de las iniciativas de mujeres de las diferentes comunidades de la Península, por lo que se dio el lugar para reconocer cómo una misma problemática impacta de distinta manera a cada comunidad, lo que generó reflexiones de unidad e identidad colectiva. Las mujeres realizaron una importante reflexión en cuanto a las mayores

problemáticas que enfrentan, dentro de las que están: el abandono estatal, el estancamiento de la agricultura tradicional y la economía local para favorecer a las transnacionales y los monocultivos, así como la privatización del territorio que ha expropiado a las personas locales.

Analizar la realidad de las mujeres de la Península de Osa de manera colectiva incentiva la creación de participaciones activas y relevantes de las mujeres de la zona de una manera autogestionada, esto se evidencia en el papel que están cumpliendo actualmente las mujeres como actoras principales de muchas de las organizaciones, iniciativas y proyectos activos en la localidad.

En la Península encontramos a mujeres dueñas de emprendimientos sostenibles y creativos, lideresas comunitarias, encargadas de fincas productivas, encabezando las principales iniciativas de agricultura orgánica y agroecología, mujeres siendo voluntarias en todas las actividades comunitarias, deportistas, con un bagaje increíble de conocimiento sobre el bosque y la fauna de la localidad; todas y cada una de ellas resistiendo a un contexto cargado de machismo, de violencia, de abandono estatal. Las mujeres de la península son las responsables del desarrollo comunitario, autogestionado y respetuoso de la naturaleza, que está subsistiendo y resistiendo ante la coyuntura neoliberal y extractivista en la que se encuentra el país y la región.

Escuelita de la tierra

Mojojoy

22

El abismo de la catástrofe ambiental en el que vivimos nos ha hecho alejarnos de los bosques y de la relación general con la naturaleza, la mayoría de personas no tienen acceso a un pedacito de tierra en sus casas de habitación, lo que comemos está altamente contaminado por el uso excesivo de agro-tóxicos. Para nosotros, quienes hemos decidido por voluntad propia vivir más cerca de la tierra: sembrar, cuidar y convivir con la domesticación de las plantas y animales es un deseo de habitar el mundo con una mayor escucha hacia las otras especies en una vida digna de trabajo y deseo. En ese proceso de aprendizaje hacia una forma de convivencia distinta a lo que conocíamos, nosotras le llamamos #escuelitadelatierra forma parte de un proyecto mayor vinculado a grupo de personas que vivimos y mantenemos una huerta orgánica: Mojojoy Agri – Cultura.

Mojojoy Agri – Cultura es un proyecto enraizado en Heredia, Costa Rica, Centroamérica, desde aquí habitamos y nos retamos a formar vínculos con otros proyectos que se relacionen -con y desde la tierra y en paralelo a esto, trabajar con procesos educativos y artísticos con eso que conocemos como naturaleza, en una constante retroalimentación y aprendizaje girando el eje al vínculo hábitat-multiespecie, y cuerpo-naturaleza. La #escuelitadelatierra invierte una buena parte del tiempo y esfuerzo en entender el sistema interno de producción agrícola, ya que es el medio de subsistencia del colectivo y la base

del diálogo para las posteriores experiencias pedagógicas. Estamos en la tarea de generar vínculos que participen de los principios ético-político-pedagógico en los que creemos.

Con la escuela se nos cruzan muchas líneas de investigación, la soberanía alimentaria, la defensa política de una forma de vida multiespecie, los saberes ancestrales, la defensa de las semillas campesinas, las relaciones ecosistémicas de nuestra huerta, los archivos de semillas y su potencial (en riesgo) como generador y potenciador de otras formas de ver-cuidar-iniciar la vida, el pensamiento alrededor del compost como una materialidad radical, como herramienta pedagógica y crítica alrededor de la Agri - Cultura y de la creación artística. Desde hace dos años que abrimos la huerta y nuestras casas a distintos residentes, algunas veces por una semana una sola persona, otras veces una pareja durante varias semanas, otras veces, mañanas enteras un colectivo o grupo de estudiantes. El año pasado tuvimos a la Red de Mujeres Productoras Rurales, nos han visitado niñas y niños de preescolar, hemos llevado hortalizas y abonos a escuelas para compartir el día de la tierra o la celebración del día de las personas agricultoras... así de distinto ha sido siempre, por lo general disfrutamos cuando se logra abrir tiempo en medio de las labores con las personas que vienen a la huerta, para ir al río, compartir recetas y comer juntas.



Encuentro con la Red de Mujeres de Mujeres Productoras Rurales de Costa Rica. Foto: Pablo Flores.

#escuelitadelatierra, es proceso vivo, donde la tierra es la pedagogía, y nosotros habitantes de Mojoy Agri – Cultura somos los mediadores para que este proceso suceda. En las imágenes a continuación, presentamos algunas de las experiencias de esta mediación, que van desde talleres, exposiciones, almuerzos y largas conversaciones que tejen saberes entre el origen de los alimentos, la necesidad de colectivizarnos para oponernos al sistema agrario del país, para defender la potencia de la soberanía alimentaria, los saberes, el valor del trabajo en el campo y la gran riqueza que implica la semilla propia.

En los cuatro días de encuentro con las Mujeres Productoras Rurales de Costa Rica, reconocimos que el concepto de desarrollo no se trata de monocultivos y enormes y costosas tecnologías, se trata de relaciones locales donde un pequeño sistema agroalimentario sostenido por personas es capaz de ofrecer caminos hacia una economía que se hace volviendo a tejer las

relaciones vivas del ecosistema para cosechar riqueza. Con ellas tratamos de pensarnos como comunidad, desde la radicalidad donde cada una de nosotras vive en su parcela, conviviendo con las labores, posibilidades y retos que tiene el campo. Buscamos reconstruir una agricultura libre de contaminantes y recuperar las semillas, por tanto y sin duda: NO a la Ley de Semillas en Costa Rica.

Envenadas ESTAMOS, es una pieza que se presentó del 8 de marzo al 5 de junio de 2023 en el Centro Cultural de España en Costa Rica, en el marco de la curaduría de Marta Rosa Cardoso, para la muestra: Derecho de vida: Miradas Ecofeministas en el arte costarricense. La instalación artística la conforma un panel de madera con las palabras: Envenadas y



Instalación: Envenenadas ESTAMOS, exposición: Derecho de vida: Miradas Ecofeministas en el arte costarricense.
Foto: Erika Martin.

24

ESTAMOS, el panel está forrado de una serie de páginas de distintas revistas de agroecología, en las cuales se pueden leer situaciones nada favorables para las y los campesinos de la región, las páginas buscan acercar la mirada a un archivo documental de la crisis que se acentúa mes a mes en distintas áreas de la agricultura, en especial por el uso excesivo de agrotóxicos legales en el país. A través de la palabra ESTAMOS entrevemos una serie de envases que contienen semillas resultado de la relación con la tierra que hemos construido a lo largo del proyecto en el proyecto: Mojojoy Agri – Cultura.

La Tierra como pedagogía, procesos

Sacar los cuadernos y los libros de la escuela y llevarlos a la huerta. La tierra como pedagogía.

Sembrar (nos) en la tierra, aprender de la sensibilidad de las plantas

Jugar y aprender desde los procesos vivos con la tierra. Multi- generacional y Trans-especie.

Aprender en colectivo, desde la escucha con todos los sentidos.

Agroecología y la UNDROP. Cuestiones básicas para visualizar la relevancia de su implementación¹

Georgina M. Catacora-Vargas



Breve contextualización: ¿dónde surge y qué es la UNDROP?

25

En 2012, el Consejo de Derechos Humanos (CDH) de la ONU estableció un grupo intergubernamental encargado de proponer un proyecto de declaración sobre los derechos de las/os campesinas/os y otras personas que trabajan en el área rural. Esta decisión se basó en los hallazgos de un estudio encargado al Comité Asesor del CDH, el cual recomendó la creación de un procedimiento especial y un nuevo instrumento internacional en esta materia. Como resultado, después de cinco sesiones de trabajo, en 2018 se adoptó la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales (UNDROP).

La UNDROP es un instrumento internacional en derechos humanos enfocado en la protección de aspectos esenciales para la reproducción de los sistemas de vida de las/os campesinas/os y de otras personas que trabajan en zonas rurales en condiciones de dignidad. Por ello, la UNDROP es relevante por su contenido y urgente por la importancia del campesinado y su condición generalizada de discriminación y vulnerabilidad.

A continuación, se describen aspectos básicos del enfoque de este instrumento, incluyendo su relación con la agroecología.

1. Publicado en LEISA revista de Agroecología Volumen 38, Número 1.

Para comenzar, ¿quiénes son “las campesinas y los campesinos”, y las “otras personas que trabajan en zonas rurales”?

En el marco de la UNDROP, “las/os campesinas/os” y “otras personas que trabajan en zonas rurales” son las/os titulares de derechos. Es decir, se trata de aquellas y aquellos a quienes se les atribuye y habilita la protección y el ejercicio de ciertas facultades y prerrogativas para asegurar su bienestar con dignidad y justicia. El artículo 1 de la UNDROP las describe de la siguiente manera:

- **Campesina/o** es toda persona que, de manera individual o asociada, se dedica a la agricultura y ganadería, el pastoreo, la pesca y silvicultura, la caza y recolección, la elaboración de artesanías relacionadas con la agricultura, u otras actividades conexas, con las siguientes características: pequeña escala, destinada a subsistencia o comercialización, realizada principalmente con la mano de obra de las/os miembros de la familia o de la unidad familiar y con otras formas no monetarias de organización del trabajo, y con dependencia y arraigo en la tierra. También están incluidos los pueblos indígenas y las comunidades locales, ya sean sedentarias, trashumantes, nómadas y seminómadas, que trabajan la tierra incluso sin poseerla, y las/os familiares a cargo de las/os campesinas/os.

- Otras personas que trabajan en zonas rurales son las/os asalariadas/os permanentes o temporales –incluyendo a migrantes, independientemente de su situación migratoria– que trabajan en plantaciones, producción

agrícola o acuícola, bosques y en empresas agroindustriales.

Por tanto, la UNDROP define “campesina/o” y “otras personas que trabajan en las zonas rurales” de manera amplia e inclusiva, reconociendo la diversidad de identidades y, consiguientemente, de los sistemas de vida que se sostienen y recrean a partir de la gestión de los ecosistemas y territorios. Esta condición es fundamental y se resume como el “vínculo especial de dependencia y apego a la tierra” (artículo 1.1). Adicionalmente, la definición de “campesina/o” tiene perspectiva de género y generación, en particular respecto a mujeres, niñas/os, y jóvenes. Con base en esta aclaración, en este documento “campesina/o” refiere a la integralidad y diversidad de personas reconocidas como tales en la UNDROP.

¿Por qué las/os campesinas/os son titulares de derechos exclusivos?

Las/os campesinas/os y otras personas que trabajan en las zonas rurales son titulares del conjunto de derechos humanos reconocidos por las Naciones Unidas, los cuales son universales (es decir, aplican a todas/os sin ningún tipo de discriminación), indivisibles (no pueden fragmentarse y deben aplicarse en su integralidad) e interdependientes (se complementan y refuerzan entre sí). Además, debido a sus características y condiciones particulares, también son titulares de derechos humanos de protección categorial, en este caso, aplicables a la categoría “campesina/o”.

Las principales razones, reconocidas por la UNDROP, por las que las/os campesinas/os y otras personas que trabajan en las zonas

rurales son titulares de derechos humanos de protección categorial son:

- Los aportes históricos y actuales en el desarrollo y la conservación de semillas, razas de animales y conocimientos esenciales para la alimentación de toda la humanidad. Desde la aparición de la agricultura, las/os campesinas/os han sido las/os protagonistas de la domesticación, el desarrollo y la conservación de la riqueza de plantas y animales utilizados en la agricultura. Por ejemplo, el aproximado de 6.000 plantas cultivadas para la alimentación (FAO, 2019) es resultado del trabajo de observación, selección y crianza realizada por las/os campesinas/os (siguiendo la definición de “campesinas/os” de la UNDROP, se reconoce también que los pueblos indígenas han tenido un rol central en la domesticación de especies) a lo largo de milenios. Asimismo, son cientos y miles de variedades y razas las que han resultado de estos procesos. Este es el caso de las más de 6.800 variedades de papa en los Andes (Verastegui-Matínez y Zúñiga-Dávila, 2023), las 219 razas de maíces que se han logrado identificar en Latinoamérica (Goodman y Bird, 1977), y las más de 800 razas de ovejas en el mundo (Avenida Román y otros, 2003), por citar algunos ejemplos de la contribución histórica de las/os campesinas/os en el desarrollo de plantas y animales con relevancia agrícola y alimentaria.

- La relación y dependencia directa de los sistemas de vida campesinos en la biodiversidad, tierra y agua. Toda la humanidad depende de la biodiversidad y sus componentes; sin embargo, los sistemas de vida de las/os campesinas/os y de otras personas que trabajan en zonas rurales se recrean y dinamizan a partir de interacciones directas con los ecosistemas y los territorios. Según La Vía Campesina (Nicholson, 2019), el

30% de la población mundial son campesinas/os. Es decir, aproximadamente 2.400 millones de personas dependen –en términos de alimentación, sistemas de conocimientos, economía monetaria y no monetaria, y organización sociocultural y política– de la tierra a través de su cultivo y pastoreo, de los bosques mediante la recolección silvestre y la caza, y de las aguas continentales y costeras por medio de la pesca. Estas relaciones no sólo se dan en un plano biológico-material, sino también cultural-espiritual de manera integrada, expresadas en procesos bioculturales. Todo lo anterior ilustra el “vínculo especial de dependencia y apego a la tierra” (artículo 1.1) de las/os campesinas/os.

- La condición de vulnerabilidad ecológica y social. De manera generalizada, los procesos ecológicos influyen en los socioeconómicos y viceversa. Estas influencias son muy relevantes en los sistemas de vida campesinos por su relación de dependencia directa de la biodiversidad y sus componentes (como tierra, agua, bosques y otros). Por ello, con la actual y creciente degradación de los suelos, 3.200 millones de personas –cifra que incluye a las/os campesinas/os– se encuentran en situación de vulnerabilidad ecológica y social (IPBES, 2018). Por otro lado, los sistemas de vida de los 492 millones de personas (40% mujeres) que dependen total o parcialmente de la pesca artesanal de pequeña escala (FAO, 2023) están amenazados por la contaminación de las aguas, el cambio de uso de las zonas costeras y ribereñas, y la alteración en los patrones de lluvia y niveles de agua por el calentamiento global, entre otros factores. De igual forma, los sistemas de vida de 200 a 500 millones de pastoras/es que la FAO estima existen en el mundo están siendo afectados por la desertificación de suelos, la pérdida de biodiversidad y el cambio

climático. El deterioro ecológico que afrontan las/campesinas/os también está relacionado con la pérdida de identidad cultural, de sus sistemas de conocimientos y de las formas locales de organización y de relacionamiento. A lo anterior se añaden las restricciones en el acceso y la tenencia de la tierra y las semillas, y en el uso de ecosistemas (por ejemplo, bosques, praderas, humedales, manglares). Como resultado, el 20% de la población global en condición de pobreza y hambre está compuesto por familias campesinas sin tierra (CDHNU, 2012).

- La discriminación y violencia hacia las/os campesinas/os. Los campesinos, y en especial las campesinas, tienen limitadas posibilidades de acceso a información, servicios financieros, apoyo logístico, protección social, y condiciones adecuadas y justas de trabajo, entre otros recursos. Todo ello es expresión de una discriminación constante, especialmente hacia las mujeres porque, además de lo anterior, son excluidas del acceso y control de la tierra y el agua. Menos del 2% de la superficie agrícola total está en posesión de mujeres (Rae, 2009). Las/os campesinas/os también enfrentan violencia con la expropiación de tierras, el desalojo y desplazamientos forzados que, generalmente, están relacionados con la concentración y el acaparamiento de tierras, la implementación de incentivos para la expansión en sus comunidades de la producción agroindustrial de alimentos y agrocombustibles, concesiones de tierra y agua a terceros sin consulta previa, la construcción de infraestructura, el establecimiento de áreas protegidas estrictas, conflictos armados y otros sucesos (Boyd y Keene, 2021; CDHNU, 2012). También es común la represión y penalización de los movimientos campesinos. Parte de la violencia hacia las/os campesinas/os tiene su base en dos procesos comunes, casi normalizados. Uno es la

contaminación de los ecosistemas que manejan y de sus cuerpos por agroquímicos, actividades mineras, lixiviados de rellenos sanitarios, y derrames de combustibles y de otros químicos. El otro proceso es su exclusión en la toma de decisiones y dinámicas socioeconómicas (como los mercados). Por tanto, las formas de discriminación y violencia que afrontan las/os campesinas/os y otras personas que trabajan en las zonas rurales son múltiples y severas.

Adicionalmente a estas razones consideradas por la UNDROP:

- Las/os campesinas/os tienen un rol de facilitadoras/es del ejercicio del derecho humano a la alimentación. A pesar de los múltiples desafíos a los que se enfrentan, la capacidad colectiva de producción de las/os campesinas/os es esencial en la provisión global de alimentos en términos de volumen y diversidad. Diferentes estudios reportan distintas estadísticas sobre este aporte. Lo cierto es que la agricultura campesina de pequeña escala (con menos de cinco hectáreas de tierra) destina la mayor parte de su superficie a la producción de alimentos, proveyendo alimentación a las poblaciones locales, entre ellas a las mismas familias campesinas (es decir, al menos 2.400 millones de personas), y satisfaciendo entre el 36% y 78% de sus necesidades energéticas promedio mediante el autoconsumo (Graeub y otros, 2016). Un estudio en 918 localidades ubicadas en 83 países de Latinoamérica, África subsahariana y el sudeste de Asia determinó que las/os agricultoras/es de pequeña escala producen cerca del 70% de las calorías alimentarias requeridas en el 30% de la superficie agrícola de las localidades analizadas (Samberg y otros, 2016). El mismo estudio estableció que los sistemas de producción caracterizados aportan más de la mitad de

alimentos básicos consumidos localmente, como arroz, yuca, trigo, papa, maíz y cebada, entre otros. Estos datos ayudan a reconocer que gracias a la labor de las/os campesinas/os, la población global, en diferentes grados, puede alimentarse y ejercer el derecho humano a la alimentación. Cuando la producción se basa en los principios de la agroecología, este derecho incluye un atributo esencial: la “alimentación saludable”.

- Las/os campesinas/os que gestionan los agroecosistemas y paisajes desde una perspectiva agroecológica, también son facilitadoras/es del derecho a un ambiente limpio, saludable y sostenible. La agricultura industrial es una de las principales responsables del desequilibrio socioecológico global por la contaminación y el deterioro que genera. La FAO estima que, en 2020, se aplicaron 2,7 millones de toneladas de ingredientes activos de plaguicidas agrícolas. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente reporta que el 80% de los fertilizantes nitrogenados aplicados en la agricultura convencional terminan contaminando los ecosistemas. Otro reporte de la FAO menciona que casi el 90% de la deforestación entre los años 2000 y 2018 está relacionada con la expansión de la frontera agrícola. Estos y otros problemas de deterioro ecológico ponen en riesgo la salud de las comunidades humanas y de los ecosistemas, así como la capacidad de reproducir los sistemas de vida que dependen de ellos. Las/os campesinas/os dedicadas/os a la agricultura, ganadería, silvicultura, acuicultura y actividades similares desarrolladas a partir de sistemas productivos basados en principios agroecológicos, contribuyen a reducir los riesgos socioecológicos y la contaminación relacionada con la agricultura industrial; y, con ello, al ejercicio del derecho humano a un ambiente limpio, saludable y sostenible.



Desde la reflexión agroecológica, ¿cuáles son los aportes específicos que hace la UNDROP en derechos humanos?

Las/os campesinas/os y otras personas que trabajan en las zonas rurales son titulares de los “derechos humanos y las libertades fundamentales contenidos en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y todos los demás instrumentos internacionales de derechos humanos, sin ningún tipo de discriminación” (artículo 3.1). Con base en ello, la UNDROP reconoce un conjunto amplio de derechos de las/os campesinas/os y otras personas que trabajan en zonas rurales, así como obligaciones de los Estados en materia de libertad de pensamiento, organización y circulación; erradicación de formas de discriminación, violencia y trabajo forzoso; alimentación y agua; salud y educación; vivienda y cultura; trabajo digno y seguro; salarios justos; acceso a medios que aseguren el sustento de una vida digna; participación; información y conocimientos, incluyendo los tradicionales; resolución de controversias, reparación y compensación en caso de daños; seguridad social; asistencia jurídica y acceso a mecanismos de protección.

Adicionalmente, la UNDROP incluye derechos esenciales para la sustentabilidad de los sistemas de vida rurales. Estos comienzan con una definición amplia y, por tanto, inclusiva de “campesinas/os”. Con ello se identifica como titulares de derechos a una diversidad de actores generalmente invisibilizados e ignorados, reconocimiento que es fundamental al menos por tres motivos:

- La dignificación y justicia comienzan con la **visualización** de las/os titulares de derechos humanos, habilitados como tales por el hecho de existir.
- Según lo desarrollado previamente, la necesidad de **redignificar** la condición de “campesina/o” y “trabajador/a rural” por su importancia en la gestión de agroecosistemas, paisajes y sus funciones ecosistémicas, en la provisión de alimentos, en la recreación cultural y, como resultado, en la creación de las condiciones para que otras/os ejerzan derechos humanos, como a la alimentación, salud, identidad y a un ambiente limpio, saludable y sostenible.
- La urgencia de **proteger la identidad** de las/os campesinas/os de procesos de cooptación de su esencia y sus atribuciones. Estos procesos buscan absorberlos en las lógicas económicas dominantes (por ejemplo, de “productor” o “agricultor empresarial”) (Van der Ploeg, 2009), además de debilitar los derechos que les son inherentes, como a la tierra, las semillas, el agua y los conocimientos. Esto es particularmente relevante en las discusiones sobre la propiedad intelectual, donde obtentores de variedades comerciales aspiran a redefinirse como “agricultores” o “campesinos” para ser considerados como titulares de derechos en la “tenencia” de semillas y variedades.

Todo lo anterior, relacionado con el avance hacia la dignidad y la justicia del campesinado, es parte del compromiso social y político de la agroecología a través del cuidado de la vida. La UNDROP, por su lado, reconoce a la agroecología como parte de las obligaciones de los Estados para la:

- Transición hacia la producción agrícola sostenible (artículo 16.4).
- Conservación y uso sostenible de la tierra y otros componentes de los ecosistemas (artículo 17.7).
- Protección de conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales (artículo 20.2).

Sin embargo, la relevancia de la agroecología en la implementación de la UNDROP va más allá de su mención explícita, también está relacionada con aspectos del manejo agroecológico, con algunos de sus impactos y con factores para su masificación (se entiende por masificación a los procesos socioecológicos colectivos de amplificación de la agroecología a través de diversas estrategias localmente adaptadas y con la participación e inclusión de múltiples actores/as).

Las disposiciones de la UNDROP directamente relacionadas con el manejo agroecológico son:

- Derecho al acceso a componentes de los ecosistemas y su gestión sustentable (por ejemplo, los artículos 5.1, 17.1 y 18.1).
- Derecho a no usar sustancias peligrosas (como agroquímicos) (artículos 13.2 y 14.2).
- Obligación de los Estados a identificar alternativas a productos químicos utilizados en las zonas rurales y que tienen efectos adversos en la salud de las personas y ecosistemas (artículo 14.4.e).
- Responsabilidad de los Estados a implementar medidas que reduzcan los riesgos de vulneración de derechos a partir de organismos genéticamente modificados (artículo 20.3).

Otros aspectos distintivos de la UNDROP que suponen un aporte a los impactos positivos de la agroecología a nivel de sistema alimentario y de gestión de paisajes son:

- Obligación de los Estados de adoptar medidas para la resiliencia (artículos 16.5 y 18.3).
- Derecho a la soberanía alimentaria (artículo 15.5).
- Derecho al agua mediante su conservación, regeneración, utilización sostenible y no contaminación (artículo 21.2).

Respecto de los aspectos contextuales en los que aporta la agroecología en el ejercicio de derechos campesinos y que, a su vez, son centrales para su masificación, se puede mencionar:

- **Derecho a la tierra** y responsabilidad de los Estados en la eliminación y prohibición de las formas de discriminación en su acceso (incluyendo el estado civil) y en limitar la concentración de la tierra incluso mediante reformas agrarias (por ejemplo, artículos 17.1, 17.2 y 17.6).
- **Derecho a la semilla** y a los conocimientos asociados a ellas (artículos 19.1-2 y 19.5-6).
- **Derechos de las mujeres** y la responsabilidad de los Estados para erradicar su discriminación y fomentar la igualdad (por ejemplo, artículos 2.2, 4.1 y 4.2).

Para terminar, algunas cuestiones adicionales sobre la agroecología para la implementación de la UNDROP

Como se mencionó al inicio, la UNDROP es un instrumento relevante y urgente para resolver la situación de vulnerabilidad, discriminación y empobrecimiento del campesinado. El conjunto de disposiciones de la UNDROP realiza aportes hasta ahora únicos en el cuerpo internacional sobre derechos humanos. Entre ellos destaca la inclusión de la agroecología como obligación de los Estados para la promoción e implementación de los derechos campesinos; la concesión del estatus de derecho a la resiliencia y a la soberanía alimentaria (introduciendo además este último término en el lenguaje de las Naciones Unidas); y el reconocimiento de los agroquímicos y organismos genéticamente modificados como factores de transgresión de derechos humanos. Adicionalmente, aunque sin ser temas nuevos, la UNDROP provee una especificidad importante sobre el derecho a la semilla y el derecho a la tierra.

La agroecología es una estrategia fundamental para la implementación de la UNDROP, entre otros instrumentos de derechos humanos. Con su enfoque de gestión de los agroecosistemas, sistemas alimentarios y territorios con base en principios centrados en el cuidado de la vida en sus dimensiones biológica y social, tiene capacidad restauradora, conservadora y fortalecedora del entorno ecológico, del tejido sociocultural y de las dinámicas productivas de los sistemas de vida campesinos (Mier y Terán Giménez Cacho y otros, 2018; Rosset y Altieri, 2016). Desde el punto de vista biofísico, son abundantes y crecientes las evidencias sobre su rol restablecedor de las funciones ecosistémicas necesarias para la gestión saludable, sustentable, resiliente y soberana de

la alimentación y de los territorios, reconocida en la UNDROP como derecho y obligación. Desde la perspectiva sociocultural, sus métodos y pedagogías –cimentadas en el respeto de las dinámicas organizativas locales y los sistemas de conocimientos tradicionales– aportan a la agencia colectiva basada en la inclusión, justicia y dignidad, en especial de las ruralidades en desventaja, como las de mujeres, infancias y juventudes. Esta es una aspiración fundamental del conjunto de derechos humanos.

En la práctica, a pesar de toda su capacidad y reconocimiento, la implementación de la agroecología en diferentes contextos aún afronta desafíos técnicos, financieros, institucionales y, también, estructurales. El avance en su resolución llama a la convergencia de esfuerzos complementarios desde diferentes sectores, guiados por un compromiso coherente y ético del bien común. La puesta en marcha del enfoque agroecológico según la diversidad de contextos locales, con la perspectiva de derechos humanos (incluyendo los de las/os campesinas/os y otras personas que trabajan en las zonas rurales) y el ejercicio de dichos derechos humanos a través de la agroecología, puede aportar en ese camino de resolución colaborativa de desafíos para la dignificación y el cuidado de los sistemas de vida.

Referencias

- Altieri, M., Nicholls, C. I., Astier, M., Vásquez, L., Henao, A., e Infante, A. (2021). Documentando la evidencia en Agroecología: Una perspectiva Latinoamericana. *Boletín Científico*, (5).
- Avendaño Román, J., Muñoz Muñoz, C., Vilches Zúñiga, H., Sales Zlata, F., Latorre Varas, E., De la Barra Ahumada, R., Lira Fernández, R., y Elizalde Valenzuela, H. F. (2003). Razas Ovinas. En Mujica, F. (Ed.), *Razas ovinas y caprinas en el Instituto de Investigaciones Agropecuarias: Vol. Boletín N° 127* (pp. 17-40). Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA).
- Boyd, D. R., y Keene, S. (2021). Policy Brief No. 1. Human rights-based approaches to conserving biodiversity: equitable, effective and imperative. A policy brief from the UN Special Rapporteur on Human Rights and the Environment. Naciones Unidas.
- Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (CDH) (2012). Estudio definitivo del Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos sobre la promoción de los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales. Naciones Unidas.
- Goodman, M. M., y Bird, R. McK. (1977). The Races of Maize IV: Tentative Grouping of 219 Latin American Races. *Economic Botany*, 31(2), pp. 204-221.
- Graeb, B. E., Chappell, M. J., Wittman, H., Ledermann, S., Kerr, R. B., y Gemmill-Herren, B. (2016). The State of Family Farms in the World. *World Development*, 87, pp. 1-15. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2015.05.012>
- Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services (IPBES). (2018). Summary for policymakers of the assessment report on land degradation and restoration.
- Mier y Terán Giménez Cacho, M., Giraldo, O. F., Aldasoro, M., Morales, H., Ferguson, B. G., Rosset, P., Khadse, A., y Campos, C. (2018). Bringing agroecology to scale: key drivers and emblematic cases. *Agroecology and Sustainable Food Systems*, 42(6), pp. 637-665.
- Nicholson, P. (2019). Somos los pequeños agricultores campesinos quienes alimentamos a la población mundial. *Biodiversidadla*. <https://www.biodiversidadla.org/Documentos/Somos-los-pequenos-agricultores-campesinos-quienesalimentamos-a-la-poblacion-mundial>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO) (2019). El estado de la biodiversidad mundial para la alimentación y la agricultura.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO) (2023). Año Internacional de la Pesca y Acuicultura Artesanales 2022 – Reporte Final.
- Rae, I. (2009). Women and the right to food: international law and state practice.
- Rosset, P. M., y Altieri, M. A. (2016). *Agroecología. Ciencia y Política*. TIERRA.
- Samberg, L. H., Gerber, J. S., Ramankutty, N., Herrero, M., y West, P. C. (2016). Subnational distribution of average farm size and smallholder contributions to global food production. *Environmental Research Letters*, 11(12), 124010.
- Van der Ploeg, J. D. (2009). The New Peasantries. Struggles for autonomy and sustainability in an era of empire and globalization. Earthscan.
- Verastegui-Matínez, P., y Zúñiga-Dávila, D. (2023). Chapter 5 – Potato (*Solanum tuberosum*, L.) commercial and traditional cultivation in Andean highlands—Peru/Bolivia. En Cereda Marney, P. y Vilpoux François, O. (Eds.), *Varieties and Landraces Cultural Practices and Traditional Uses* (vol. 2, pp. 69-78). Academic Press.

Siguen floreciendo los huertos urbanos pese a la crisis

Henry Picado Cerdas

34

Estamos ante una serie de crisis que tienden a retroalimentarse; es decir, fenómenos que se sobreponen y que profundizan las consecuencias del anterior. Podemos llamarla policrisis. Para mencionar algunas cuestiones puntuales: la primera semana de julio de 2023 se superó la temperatura promedio global de manera consecutiva generando récords durante cuatro días consecutivos, síntoma innegable de la crisis climática. Esto se suma a un sistema agroindustrial que tiene al 29,3% de la humanidad en una situación altamente vulnerable en materia alimentaria, mientras surge una nueva amenaza de emergencia sanitaria, ahora con la gripe aviar, virus que se expande por el planeta matando a cientos de miles de especies de aves y no se descarta que también sea una amenaza para los humanos. Avanza la extrema derecha erosionando, aún más, los débiles sistemas democráticos sobretodo en el sur global, pero también en los países del norte rico. Estas entre otras crisis avanzan, en la postpandemia y la guerra.

Pero también avanzan cientos de huertos urbanos, muchos que florecieron durante la pandemia, ofreciendo vida en contextos complejos. En Chile por ejemplo se registra un aumento de un 15% en el número de personas que cultivan en las ciudades en medio del estallido social y la pandemia. Una encuesta aplicada en México encontró que 34.7% de las personas apoyan la idea de tener un huerto en casa. En Barcelona crece la red de huertos impulsado por el ayuntamiento de la ciudad. También el ayuntamiento de Madrid durante la pandemia apoyó a 54 huertos, de ellos hasta 27 se pusieron en marcha entre 2018 y 2019. En Quito-Ecuador está el proyecto de agricultura urbana 'Agrupar', conformado por 1.460 huertos atendidos en un 84% por mujeres.



Foto: cortesía Henry Picado Cerdas.

En medio de esta polícrisis la agroecología sigue germinando en todas partes, de forma descentralizada, autónoma o incluso pasando desapercibida. Pero no hay que pasar por alto que tienen un común denominador: la presencia mayoritaria de mujeres sosteniéndolos. Otro factor importante es que por lo general los huertos urbanos crean y se sostienen por redes locales de personas organizadas que por medio del cultivar alimento tienen toda una serie de debates y acciones creativas que potencian la empatía, la solidaridad y la identidad comunitaria.

La iniciativa @huertaseamossemillas maneja dos predios, uno en la comunidad de La Milpa y otro en Los Lagos, ambos en la «gran Guararí en Heredia. Estas huertas están a cargo de la Pastoral Social y Pastoral Juvenil de la Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe, con el apoyo de CoecoCeiba Amigos de la Tierra Costa Rica y

la Red de Coordinación en Biodiversidad. Este núcleo organizativo ha propiciado el diálogo en torno a la soberanía alimentaria, la importancia de defender las semillas ante la apropiación empresarial, debatimos sobre la imposición de los agrotóxicos y la agroindustria en la alimentación, la urgencia de la lucha contra la violencia patriarcal, la importancia de la lucha de los pueblos indígenas y demás reflexiones que se han hecho a la orilla de un huerto.

Memorias de la Abuela Eugenia

Laura Galera Bolívar

“Las resistencias alrededor de la agroecología pasan también por el Buen Comer, por las historias de nuestras recetas, por visibilizar el papel de las mujeres rurales en nuestra alimentación, por esas identidades que construimos desde sabores, olores y colores. El desarraigo comienza cuando nos olvidamos de eso, de las prácticas, de los saberes, de las raíces. Este cuento es una invitación a celebrar las memorias de nuestras ancestras”.

36

Cuento

La abuela Eugenia se marchó hace 19 meses y yo sólo pensaba en todo lo que se iba con ella, en las pérdidas, mis pérdidas, las pérdidas que tantas veces conversamos. Pensaba en el olor de su arroz, en la masa que preparaba cada mañana, en su cuchillo favorito, en la mecedora que la arrullaba por las tardes, en la música que salía de su grabadora, en lo mágicas que eran las arrugas de sus manos, en sus comales, en su fogón, en su sonrisa cuando las tortillas se inflaban.

Mi vínculo con la Abuela Eugenia estaba tejido por sabores, por olores, por colores. Aún recuerdo la primera vez que conocí una naranja agria, fue a su lado - del árbol que tenía en el patio, se veía desde la ventana de la cocina - me invitó a acariciarla, a ponerla en mi nariz y dejarme maravillado, aunque, lo más asombroso fue cuando me contó todo lo que podríamos cocinar con ella.

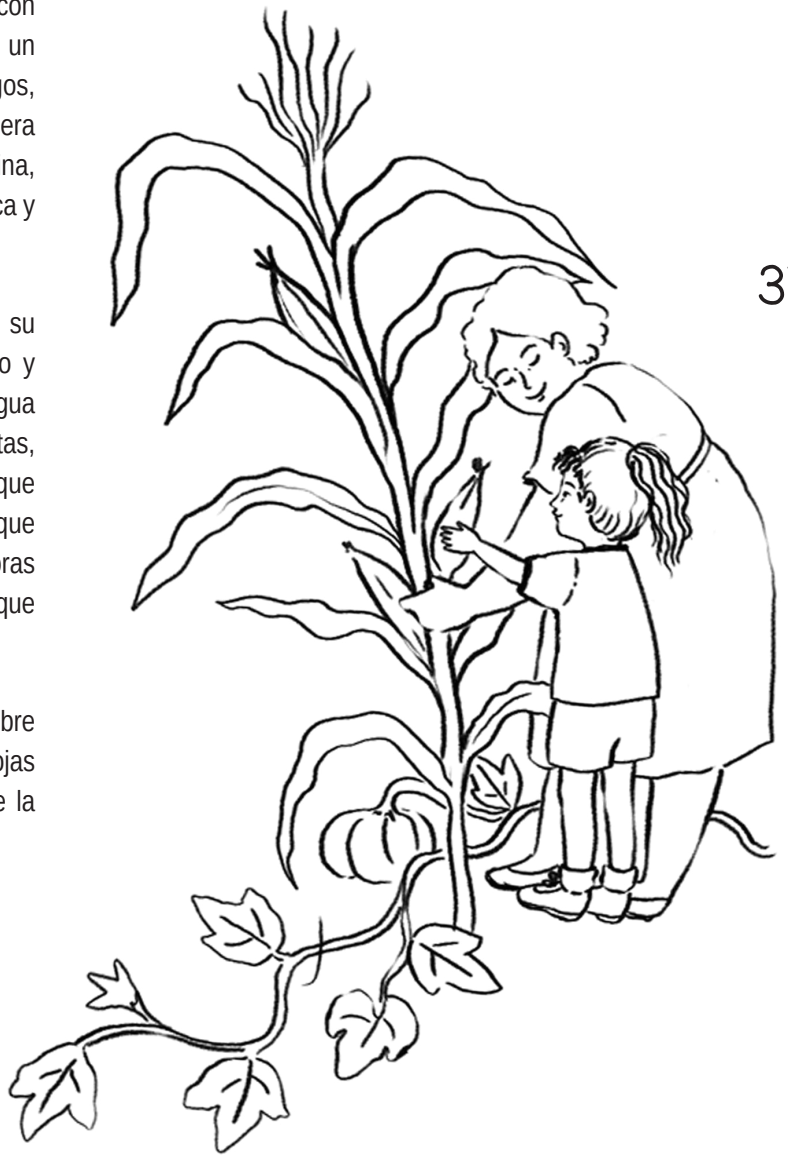
Preparar la masa de los tamales, aprender su receta de arepas dulces, moler el maíz para las chorreadas, rallar la cúrcuma para el arroz, subirme a los árboles a bajar mangos y jocotes para sus mieles, escuchar la historia de cuando tuvo su primer chompipe, estirar la mezcla de sus famosas melcochitas y servir las en hojas de limón, aprender a hacer tortas de yuca, preparar las eras para sembrar malanga y camote, cosechar chaya. Eso hacía yo a su lado, esa era yo. Eso perdía yo.

La Abuela Eugenia me dejó una carta, dentro había un mapa dibujado sobre uno de sus pañuelos, era un mapa de su patio con instrucciones para que lograra encontrar un tesoro. Ella sabía que me encantaban los juegos, las historias. Ella sabía que mi imaginación era tan grande como el amor que le tenía a la cocina, a ese espacio nuestro, donde una es auténtica y se siente segura, poderosa.

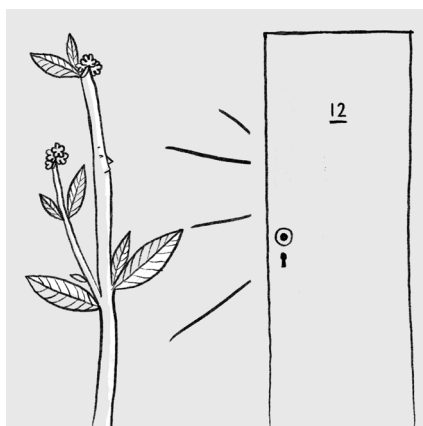
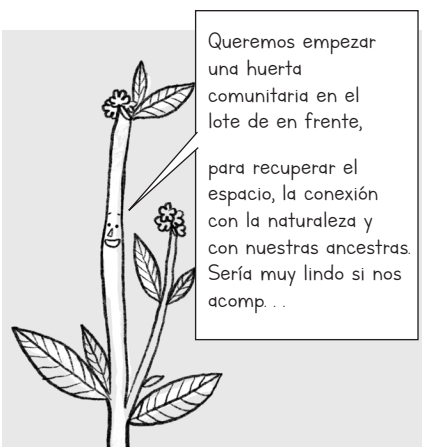
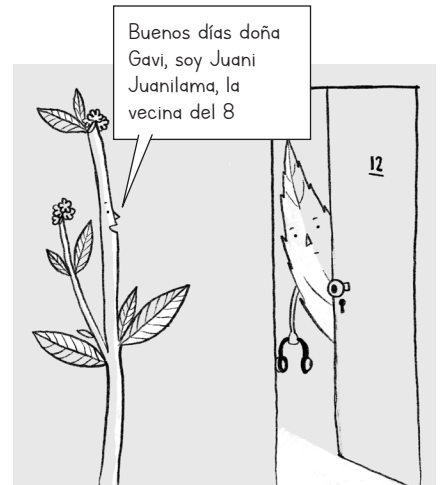
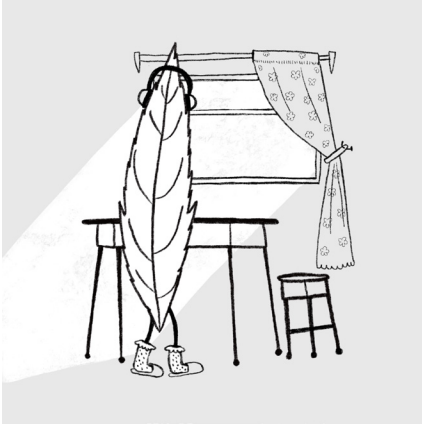
Una mañana de marzo, casi a un mes de su partida, fui al patio, me detuve a apreciarlo y justo debajo del árbol de manzana de agua estaba la primera pista. Eran muchas pistas, cada planta tenía una, así fui entendiendo que su mapa era un recorrido por todo aquello que una vez compartimos. Después de varias horas de seguirle el rastro, encontré el tesoro, aunque ya había encontrado muchos.

En una cajita de madera, con mi nombre tallado, había un cuadernito envuelto en hojas de plátano, era un recetario, el recetario de la Abuela Eugenia y tenía una dedicatoria:

“Este recetario lo empecé a escribir después de haber cocinado por primera vez con mi abuela, tu bisabuela, hicimos picadillo de arracache. Ahora hay recetas que hice con vos. Espero que no pensés sólo en las pérdidas, aquellas de las que tantas veces conversamos. Pensá en las memorias, en nuestras memorias. Te dejo mis pañuelos para que te sequés el sudor cuando estés sembrando. Te dejo este recetario porque así podemos seguir cocinando juntas, porque las cocinas nos mantienen vivas. Con cariño, tu Abuela Eugenia”.



Las Aventuras de Gavi Gavilana



Quel

Hasta la victoria
¡Siembren!



agroecologa.org





red de coordinación en
biodiversidad

Este ejemplar fue elaborado gracias al apoyo de:



Se agradece el apoyo de:

